

Santiago, 13 de diciembre de 2024
DE 06540-24

Señor
Víctor Gutiérrez González
Encargado Titular
CGE Transmisión S.A.
Presente

Ref.: Falla en el cierre del interruptor 52C6 de S/E Mahns.

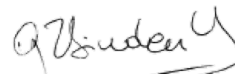
De mi consideración:

Me refiero a la falla en el cierre del interruptor 52C6 de S/E Mahns, ocurrida a las 19:19 horas del día 16 de agosto de 2024, en la cual se vieron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias de los eventos en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir al Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 20 de diciembre de 2024**, la siguiente información:

- Cronograma de trabajo, con fechas definidas, que incluya las tareas necesarias para la reparación y/o reemplazo del interruptor de la celda afectada asociada al paño C6 de la S/E Mahns, la cual, su representada indica: *“Está en curso acción de reparación y/o reemplazo del interruptor de la celda”*.
- Otros antecedentes que su representada considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Claudio Metayer Guerrero - Encargado Suplente CGE Transmisión S.A.